

PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DISTRITO FEDERAL  
INFORMACION COMPLEMENTARIA DE LA CUENTA PÚBLICA 2001

Respuesta al oficio AEP/02/0637

NÚM.	PREGUNTA	RESPUESTA
1	Catálogo de Cuentas, Guía Contabilizadora e instructivo (con oficio de autorización correspondiente).	Como entidad de nueva creación para el ejercicio 2001, aún no se contaba con el Catálogo de Cuentas Contables, Guía contabilizadora e Instructivo. Sin embargo, se aplicó el Catálogo General de Cuentas Contables, Guía contabilizadora e instructivo vigente para las dependencias del gobierno del Distrito Federal, aprobado por la Subsecretaría de Egresos.
2	Manuales de organización y de políticas, vigente en el ejercicio, así como oficio de autorización.	Por ser entidad de nueva creación, la Procuraduría no contaba con Manual de Organización. En tanto el Reglamento de la Ley Orgánica de la PAOT-DF se encontraba en proceso de elaboración.
3	Directorio de funcionarios actualizados (a diciembre de 2001).	Se anexa copia y dictamen donde se autorizan las plazas de estructura
4	Catálogo de firmas autorizadas, por área y tipo de documentación.	Se anexa copia
5	Relación de oficinas, almacenes subalmacenes, depósitos, etc., que operaron durante el referido ejercicio indicando su ubicación.	En el 2001, la oficina provisional de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal se encontraba en Periférico Sur 4600, Col. Jardines del Pedregal, C.P. 04500, México, D.F; y no se contaba con almacenes, subalmacenes y depósitos.  Durante la última semana de diciembre 2001, la Oficialía Mayor del Gobierno del D.F. ofreció una oficina provisional ubicada en Av. José María Izazaga N° 89-4° piso, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06080 México, D. F.
6	Informe anual de actividades presentado por el Titular.	No hay presentación del Titular de la PAOT-DF, en tanto su ratificación se hizo en octubre de 2001. Sin embargo se anexa el informe presentado a la Secretaría de Finanzas para la integración de la Cuenta Pública 2001.

Responsable: Lic. Elias Eduardo Román Calderón

Puesto: Coordinador Administrativo

Teléfono: 57-09-67-95, 57-09-67-83

Dirección: Av. José María Izazaga N° 89-4° piso, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06080 México, D. F. (Domicilio provisional)



NÚM.	PREGUNTA	RESPUESTA
7	Programa operativo anual	No se elaboró el POA 2001, en la medida en que la PAOT-DF inicio operaciones financieras en noviembre de 2001 y la asignación presupuestaria se otorgó mediante el oficio SFDE/1287/2001 de fecha 30 de noviembre de 2001.
8	Oficio de autorización del techo presupuestal.	Se anexa copia del oficio SFDE/1287/2001 de fecha 30 de noviembre de 2001.
9	Programa Anual de adquisiciones Arrendamientos y Servicios	No hubo un Programa Anual de Adquisiciones, en la medida en que la PAOT-DF; inicio operaciones financieras en noviembre de 2001 y la asignación presupuestaria se otorgó mediante el oficio SFDE/1287/2001 con fecha 30 de noviembre de 2001.
10	Actas de los diferentes comités y subcomités existentes e informes de actuación, así como el calendario de las sesiones celebradas.	No procede porque al cierre del ejercicio fiscal 2001, no se constituyó ningún Comité, considerando la fecha de asignación presupuestaria (noviembre de 2001).  Sin embargo para realizar adquisiciones se contó con el apoyo del Comité de Informática del Gobierno del Distrito Federal y de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de Oficialia Mayor.
11	Cierre presupuestal que elabora la Dirección de Administración y Finanzas.	Se anexa copia.
12	Conciliación Contable y Presupuestal	Se anexa copia
13	Presupuesto calendarizado a nivel partida, autorizado por la Secretaria de Finanzas	Se anexa copia
14	Presupuesto original y ejercido a nivel partida, que sirvió de base para la integración de la Cuenta Pública	Se anexa copia
15	Oficios de solicitud y autorización de modificaciones presupuestales, así como las afectaciones presupuestales y justificaciones correspondientes	Se anexa copia
16	Reporte de observaciones y recomendaciones de Contraloría General del Distrito Federal, y de su seguimiento	No aplica, debido a que la operación financiera de la PAOT-D.F es en noviembre de 2001.
17	Resultados y recomendaciones efectuadas por otras	No aplica.

Responsable: Lic. Elias Eduardo Román Calderón

Puesto: Coordinador Administrativo

Teléfono: 57-09-67-95, 57-09-67-83

Dirección: Av. José María Izazaga N° 89-4° piso, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, 06080 México, D. F. (Domicilio provisional)



NÚM.	PREGUNTA	RESPUESTA
	instancias revisoras y de control	
18	Relación de pliegos de responsabilidades	No aplica.
19	Convenios de compensación de acuerdos.	No aplica
20	Balanzas de comprobación y mayor auxiliar de enero a diciembre de 2001, impreso y en disquete	La operación financiera de la PAOT-D.F inicio en noviembre del 2001, en esa medida no se contaba con un software para el control de las operaciones; sin embargo, se llevo un registro de las cuentas por liquidar certificadas, utilizando el Catálogo de Cuentas Contables vigente para las dependencias del gobierno del Distritito Federal, aprobado por la Subsecretaría de Egresos
21	Relación de pedidos, contratos y convenios de adquisiciones, arrendamientos y servicios, identificados por tipo de adjudicación, licitación publica, invitación restringida o directa, así como los montos de actuación vigentes en el ejercicio 2001	Se anexa copia
22	Informes mensuales de adjudicaciones directas e invitaciones a cuando menos tres proveedores enviados a la Secretaria de Finanzas y Contraloría General, acompañadas de dictámenes correspondientes	Se anexa copia
23	Dictamen fiscal.	No se cuenta con información financiera dictaminada

Responsable: Lic. Elias Eduardo Román Calderón

Puesto: Coordinador Administrativo

Teléfono: 57-09-67-95, 57-09-67-83

Dirección: Av. José María Izazaga N° 89-4° piso, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, 06080 México, D. F. (Domicilio provisional)

